

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

26790 RESOLUCION de 18 de septiembre de 1986, de la Delegación Provincial de Pontevedra, de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra que se cita.

Se señala la fecha y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto denominado línea a media tensión al centro de transformación de Xerman, en el término municipal de Gondomar, del que es beneficiaria la Empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, declarado de utilidad pública, en concreto, por esta Delegación Provincial, Junta de Galicia, de fecha 30 de abril de 1984, y cuya urgente ocupación fue otorgada

á medio del Decreto de esta Junta de 25 de junio de 1986, número 222/1986 («Diario Oficial de Galicia» número 142, de 23 de julio), expediente alta tensión número 153/1983.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 57, 58 y 59 de su Reglamento, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del apartado 6.º del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa en materia de instalaciones eléctricas, he acordado señalar los días 22 y 23 de octubre, a partir de las once horas, para llevar a cabo, en el propio terreno, el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los mismos, que son los que figuran en la relación que se acompaña, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los últimos años que corresponda al bien afectado, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos o un Notario.

Vigo, 23 de septiembre de 1986.-El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.-6.246-2 (73545)

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Número	Fincas		Propietarios Nombre, apellidos y domicilio	Afección			
	Paraje	Cultivo		Apoyo		Vuelo	
				Número	Superficie ocupada en m ²	Longitud - m	Superficie afectada en m ²
1	Carreiros	Pasto	Manuel Giráldez Cameselle. Barcalla. 36380.	-	2	7	70
2	Carreiros	Labor	Eulogio Martínez. Souto. 36380.	-	-	7	75
3	Ameixeiras	Pasto	Manuel Nicoláu. Rial. 36380.	-	-	58	185
4	Ameixeiras	Viña-labor	Basilio Pazos. Donas. 36388.	1-2	6	152	1.915
5	Mosteiro	Labor	Jesús Besada Casas. Donas. 36388.	-	-	13	130
6	Mosteiro	Pasto	Fermin Costas Suárez. Villabazal, 4. Turón. 33610-Asturias	-	-	27	270
8	Palma	Pasto	Basilio Pazos. Donas. 36388.	-	-	26	260
9	Palma	Huerta	José Costas. Nogueira. 36380.	3	2	34	340
10	Palma	Labor	José Alvarez. Palma. 36380.	-	-	4	40
11	Palma	Pasto	Manuel Rial. Rial. 36380.	-	-	24	240
12	Palma	Viña	José Alvarez. Palma. 36380.	-	-	22	220
13	Palma	Viña	José Costas. Nogueira. 36380.	-	-	1	15
14	Palma	Viña	José Alvarez. Palma. 36380.	-	-	9	25
15	Palma	Pinar	Desconocido	-	-	13	208
16	Palma	Pinar	Desconocido	-	-	5	56
17	Palma	Pinar	Avelino Pérez Gonda. Souto. 36380.	-	-	14	154
18	Palma	Pinar	Desconocido	-	-	27	225
19	Palma	Pinar	Marcelino Vázquez. Alcouse. 36380.	-	-	3	182
20	Palma	Pinar	Desconocido	4	2	17	260
21	Bucheiras	Pinar	Máximo Souto. Barxa. 36380.	-	-	15	290
22	Bucheiras	Pinar	Desconocido	-	-	1	3
23	Bucheiras	Pinar	Desconocido	-	-	9	144
24	Bucheiras	Pinar	José Giráldez. Barxa. 36380.	-	-	12	192
25	Bucheiras	Pinar	Desconocido	-	-	12	130
26	Bucheiras	Pinar	Desconocido	-	-	3	48
27	Bucheiras	Pinar	Desconocido	-	-	3	35
28	Bucheiras	Pinar	Desconocido	-	-	1	1
29	Bucheiras	Pinar	Desconocido	-	-	1	5
30	Bucheiras	Pinar	Desconocido	-	-	22	252
30 bis	Volta do Coxo.	Pinar	Desconocido	5	2	38	540
31	Volta do Coxo.	Pinar	Desconocido	-	-	4	28
32	Volta do Coxo.	Pinar	Desconocido	-	-	10	130
33	Volta do Coxo.	Pinar	Magdalena Estévez Vázquez. Barcala. 36380.	-	-	1	4
34	Volta do Coxo.	Pinar	Carmen Martínez Martínez. Nogueira. 36380.	-	-	17	372
35	Volta do Coxo.	Pinar	Desconocido	-	-	7	90
36	Soldada	Pinar	Carmen Rodríguez Acevedo. Donas. 36388.	-	-	14	200
37	Soldada	Pinar	Antonio Clemente. Vilarinho. 36380.	-	-	6	60
38	Soldada	Pinar	Carmen Rodríguez Acevedo. Donas. 36388.	-	-	2	55
39	Soldada	Pinar	Vecinal. Donas. 36388.	6 al 10	14	446	8.640
40	Xerman	Pinar	Mercedes Rodríguez Nicoláu. Estripeiro. 36380.	C.T.	-	3	28
41	Xerman	Pinar	Eladio Pinzas (Bar Argentina). Ramallosa-Nigrán. 36370	-	-	1	7

26791 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1986, de la Delegación Provincial de Pontevedra, de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra que se cita.

Se señala la fecha y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto

denominado línea eléctrica a 20 KV al centro de transformación de Menduiña, en el término municipal de Cangas, del que es beneficiaria la Empresa «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en La Coruña, declarado de utilidad pública, en concreto, por esta Delegación Provincial, Junta de Galicia, de fecha 12 de junio de 1986, y cuya urgente ocupación fue otorgada a medio del Decreto de esta Junta de 12 de junio de 1986, número 190/1986 («Diario Oficial de Galicia» número 124, de 27 de junio), expediente alta tensión número 35/1985.